



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

INFORMATIVO AFUSACH JUNIO ANTE LOS HECHOS QUE OCURREN EN LA UNIVERSIDAD: DESAFÍOS Y SITUACIONES A ABORDAR

La Universidad de Santiago y su Comunidad Universitaria no son una entidad encapsulada en su propio quehacer. No puede existir su esencia como formadora y creadora de conocimiento si no mira la sociedad en la que se desarrolla. Al menos para quienes comprendemos bajo este prisma el rol de la Universidad, entendemos que su razón de ser se define, precisamente, por la interacción con el medio, el que muchas veces extrapola la pura dinámica nacional y obliga también a tener una visión con sentido de responsabilidad de lo que sucede a nivel internacional.

No obstante, la exposición a estas situaciones que vienen del exterior, tanto a nivel nacional como internacional, deben afrontarse como institución, lo cual exige una comunidad fortalecida y democrática que tenga la capacidad de establecer un diálogo horizontal entre quienes la componemos. **Ante la situación de inseguridad y conflictividad interna creemos muy prudente retomar los lazos entre diversas organizaciones, como también los canales con las autoridades universitarias. Sólo con diálogo sincero y de frente podremos avanzar como Institución de Educación Superior, sobre todo en el marco del nuevo Estatuto Orgánico.**

Es por ello que nuestra tarea como **Asociación es hacer llamados a cuestionar, revisar y redirigir ciertos procesos Universitarios, como también solidarizar y acompañar las diversas luchas de los actores de la Comunidad.** A través de este comunicado esperamos instalar ciertas temáticas urgentes de revisar, para avanzar como Universidad y que se establezca un bienestar laboral, integral y social al interior de nuestra Institución.

1. Sobre el nuevo Estatuto Orgánico

En lo que respecta al nuevo EO, creemos vital que la instalación de las comisiones que trabajarán en los diversos reglamentos sean prontamente conformadas y comiencen su trabajo, a través de un proceso informado y participativo con la comunidad.

Junto con ello como Asociación estaremos difundiendo alcances y detalles de lo que implica este cambio, en donde esperamos encontrarnos con las demás organizaciones y agrupaciones de la Universidad, para que el sueño de escoger autoridades unipersonales y colegiadas de forma triestamental sea efectiva lo antes posible. **Es más, esperamos el 2025 estar comenzando con elecciones de Decanaturas y Direcciones de Departamentos y Escuelas, de forma triestamental, con proyectos que apelen a las diversas situaciones que viven las distintas actorías de la Comunidad.**



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

2. Desactualización del Protocolo de Acoso Laboral y entrada en vigencia Ley Karin

Hace ya varios meses hemos planteado la preocupación con la actual situación del protocolo de Acoso Laboral, el cual no está actualizado a la vigente estructura Universitaria, la que incluso modificó unidades que hace un año atrás “recepionaba denuncias”, cuestión que hoy sólo recae en la Unidad de Procesos Disciplinarios.

Creemos importante hacer mención a este punto, porque hasta el momento la respuesta ha sido “estamos trabajando en esto”, sin embargo, el avance por las unidades que se hacen cargo de esta situación, han sido escasos. **Es más, con la aprobación de la Ley Karin, que destaca las modificaciones en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo y que entra en vigencia el 1 de agosto, esta situación podría empeorar, encontrándonos fuera de toda norma como Universidad. En algo tan básico como tener un protocolo de Acoso Laboral que esté en vigencia y que se pueda aplicar en la actual Estructura Universitaria.**

Si antes del 1ero de agosto esta coyuntura no se aclara, estaríamos ante una grave situación que nos dejaría en un muy mal pie como Institución, y sobre todo con cientos de trabajadoras y trabajadores que en el último tiempo no han denunciado las vulneraciones que han sufrido porque no encuentran espacios ágiles, expeditos y cercanos, que comprenda la diversas de situaciones que se dan en la Usach.

3. Actualización Política de Desarrollo de Personas

Continuamos trabajando en la comisión Bipartita de Asuntos Laborales, la cual tiene el mandato de actualizar la Política de Desarrollo de Personas. **En dicha instancia, ya hemos propuesto diversos puntos que creemos contribuirán a una mejor trayectoria laboral, promoverán el trabajo colaborativo de equipos, relaciones laborales positivas, reconocimiento de la importancia de las funciones dentro de procesos íntegros**, lo que, en suma, creemos propenderá a una mejor experiencia de la vida laboral.

3.1 Modificación de las bonificaciones: En primer lugar, hemos propuesto una modificación del proceso de bonificaciones a las remuneraciones. **Creemos que ir en la línea de lo que promueve el Bono PEI (ex bono de excelencia) es acertada; trabajo en equipo de forma colaborativa con metas asociadas, no en función 100% de calificaciones, que muchas veces son carente de objetividad y que no reflejan los esfuerzos de los equipos y las funciones e importancias que cada uno de los funcionarios y funcionarias.** No significa una eliminación, sino que buscar una homologación a los PMG que todos los servicios públicos poseen y que están lejos de asociarse al comportamiento funcionarios/as para argumentar la compensación salarial. Los instrumentos de evaluación deben dissociarse de los incentivos remuneracionales, ya



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

que la motivación de éstos últimos es mejorar la gestión, no ejercerse como una herramienta de coacción o sanción.

Nos parece un incentivo perverso asociar las bonificaciones a las calificaciones debido al uso abusivo como medida de hostigamiento laboral y presión que usan algunas jefaturas de ellas, usándolas como “castigo” para quienes no tienen la simpatía de quienes califican. Asimismo, se produce el efecto indeseado de la comparación entre pares, que muchas veces termina por gatillar conflictos y problemas de clima en los equipos.

3.2 Reconocimiento de títulos técnico superior: Se ha acordado **el estudio presupuestario para el reconocimiento de los títulos técnicos de educación superior, cuando las personas que lo poseen están en una función asociada a dicho título, tanto en la planta técnica como en la administrativa.** De igual manera, se acordó la creación de un registro de funcionarios/as que logren obtener un título técnico o profesional, puedan ser promovido como primera opción a los puestos de trabajo que se vayan abriendo relacionados con dicha labor. De esta manera, reconocer el mérito y esfuerzo de quienes se van perfeccionando a lo largo de su trayectoria laboral.

3.3 Eliminación de Topes de Grado: hemos propuesto **la eliminación de los topes de grado impuesto a cada uno de los perfiles, los cuales no poseen ningún sustento según el escalafón de mérito que nos rige en el estatuto administrativo. El único tope que está definido por la ley, es el de cada planta, no el de cada perfil.** Esperamos con esto que subsane una injusticia que nos limita en nuestro crecimiento laboral, desincentiva la capacitación y desfonda los argumentos de eficiencias y sostenibilidad en la gestión institucional.

3.4 Modelo de Incremento de Remuneraciones: Como Afusach hemos propuesto avanzar a un dinamismo en materia de Modelo de aumento de grado, en donde es importante bajar los años de antigüedad en el cargo, flexibilizando la evaluación y subiendo las horas mínimas de capacitación. Creemos firmemente que esto ayudará a la movilidad en los distintos cargos, e incluso fomentará aún más las capacitaciones transversales y las asociadas al cargo en cuestión.

Respecto al trabajo de esta comisión, que finalizará durante el mes de agosto, llamamos a socias y socios a estar atentas/os, ya que esperamos avanzar sostenidamente y si es necesario generar mayor apoyo hacia alguna propuesta lo comunicaremos debidamente, y convocaremos a las instancias necesarias para que esto se logre para el 2025.

4. Comisión de Seguridad Integral triestamental

Durante las últimas semanas, se ha vuelto a experimentar una creciente sensación de inseguridad, a la seguidilla de hurtos que se han producido dentro del campus universitario, el



AFUSACH

Asociación de
Funcionarias y Funcionarios
Universidad de Santiago de Chile, ex UTE

día lunes 10 de junio nos enteramos de un secuestro ocurrido en el perímetro de la institución, concretamente en Avenida Víctor Jara frente al Frontis de la Universidad. Además, se sumó la situación de las compañeras funcionarias de seguridad, que fueron agredidas por desconocidos en la salida vehicular por la calle Obispo Umaña.

Éstas situaciones de extrema gravedad nos preocupan y nos ocupan, **por lo que solicitamos de manera urgente una sesión resolutive a la Comisión de Seguridad, exigiendo también que se transparenten resultados de los diversos compromisos adquiridos por la autoridad en dicho espacio. Entre ellos, figura un plan comunicacional sobre autocuidado y seguridad en el campus, renovación de las rejas perimetrales del campus, creación y difusión de una ruta segura, completar la dotación de auxiliares de seguridad, protocolos de acción frente a diversas situaciones (comprometidos desde el inicio de la mesa en Agosto de 2022), diseñar nuevos pórticos de entrada que permitan mejor vigilancia de quienes entran a la institución, mayor agilidad en los compromisos adquiridos en mesas de trabajo con autoridades externas, entre otras cosas.**

No obstante, **como AFUSACH, no solo nos quedamos en dichas exigencias, también hemos iniciado de forma particular y conjunto con la Federación de Estudiantes, contactos con la Municipalidad de Estación Central para iniciar un trabajo y diálogo más directo en donde nos aseguremos de que nuestras problemáticas sean atendidas.** Si nuestras autoridades universitarias no le toman el peso a la situación, como gremio tenemos el deber ser quienes podamos abrir espacios de trabajo que tengan resultados concretos.

Paralelamente nos hacemos parte de las diversas problemáticas de la Movilización estudiantil, la cual ha tenido un gran revuelo por volver a poner en primera línea los temas de infraestructuras, de gestión y de resolución de situaciones que se venían planteando desde el año pasado, dando cuenta de la pereza y liviandad con la que muchas de las autoridades universitarias ejercen su cargo. Todo el apoyo desde las funcionarias y los funcionarios a la orgánica estudiantil que sigue luchando interna y externamente por sus demandas y sueños de una mejor Universidad y sociedad transformadora.

Finalmente, y desde la actual Directiva de AFUSACH **hacemos un llamado claro a estar atentos a los procesos Universitarios, especialmente aquellos que tiene una fuerte implicancia en las condiciones laborales de la Institución y por, sobre todo, transformarán la realidad universitaria en los próximos años.**

**TODAS Y TODOS UNID@S POR UNA MEJOR UNIVERSIDAD
A SUMARSE A LOS PROCESOS Y A LUCHAR POR UNA USACH TRANSFORMADORA
NUNCA MÁS SIN L@S TRABAJADOR@S**